

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	Código: CFL.SIG-POL-009
	POLÍTICA DE USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD	Versión: 6.0
		Fecha: 11/06/2024
		Página: 1 de 2

En **COFLONORTE LTDA. (LIBERTADORES)**, estamos comprometidos con la seguridad de sus colaboradores, contratistas, clientes y demás partes interesadas, por tal razón promueve el uso del cinturón de seguridad a todo el personal que conduzca o haga uso de nuestro parque automotor, teniendo en cuenta que este reduce en gran manera el riesgo de lesiones al momento de un accidente de tránsito.

El conductor deberá utilizar el cinturón de seguridad “siempre” que conduzca un vehículo por corto que sea el trayecto y es responsable por los ocupantes del vehículo para que lo usen de manera apropiada y segura en todo momento.

La colocación correcta del cinturón (evita lesiones abdominales y vertebrales), por tal razón es responsabilidad del conductor velar por el buen uso, estado y funcionamiento del cinturón de seguridad (3 puntos de apoyo).

Desde la gerencia se destinarán recursos para realizar campañas fomentando el uso del cinturón de seguridad y con el personal de control operativo realizará verificación del buen uso por parte de los conductores y pasajeros de acuerdo con el vehículo en operación.

En caso de incumplimiento de esta política por parte de los colaboradores, se tomarán y aplicarán las acciones correctivas definidas en el reglamento interno de trabajo.



DR. ADOLFO FERNANDO RINCON
GERENTE GENERAL
11/06/2024

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	Código: CFL.SIG-POL-009
		Versión: 6.0
	POLÍTICA DE USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD	Fecha: 11/06/2024
		Página: 1 de 2

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	02/02/2019	Creación de la política
2	16/09//2020	Se ajusta Política de acuerdo con los lineamientos de la Resolución 1565 de 2014.
3	16/02/2022	Se incluye, desde la gerencia se destinarán recursos para realizarán campañas fomentando en uso del cinturón de seguridad
4	19/05/2022	Revisión y aprobación por parte del nuevo gerente general
5	01/06/2023	Modificación codificación del documento
6	11/06/2024	Revisión y aprobación por parte del nuevo gerente general

APROBACIONES

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Responsable SST Comité de seguridad vial	Director SIG	Gerente General